

**Dirección Nacional de Aduanas**  
Gerencia de Control y Gestión de Riesgo  
Comunicado N° 30/2019

---

Montevideo, 09 de diciembre de 2019

**Ref.: Modificación comunicado 02/2015.- tránsitos exceptuados.**

El Área de Control y Gestión de Riesgo comunica que a partir de la fecha quedan fuera de las excepciones, los tránsitos que tengan como origen 2089 (TCU); destino 2088 (NAVINTEN).-

Comuníquese y publíquese en la página web del Organismo.

Cr. Fernando Wins  
Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo